

# CUARTA NACIONAL SEMIPROFESIONAL

---



**REGLAMENTO 2017-2018**

# REGLAMENTO

El presente Reglamento de Competencia es aplicable para la Temporada 2017 - 2018, la cual se desarrollará por etapas de conformidad con el calendario de juegos.

Participan en la Temporada Oficial, los Clubes que hayan adquirido comprada o a préstamo una franquicia, cubierto las cuotas establecidas de participación anual y que tenga registrado la cantidad mínima de 20 jugadores así como de su representante legal.

## SISTEMA DE COMPETENCIA.

La competencia de la Temporada se desarrollará de la siguiente forma: Fase Regional Estatal, y Fase Final Nacional. Torneos de Liga y de Copa.

## TORNEO JUVENIL OBLIGATORIO.

Se jugará en la fase eliminatoria al igual que la categoría de Cuarta con el mismo rol y como preliminar de Cuarta, solamente independiente en los Nacionales, ya que pueden ser diferentes los calificados.

## Fase Regional Estatal.

Esta se realizará con la participación de los equipos por Grupos. Se jugará todos contra todos a visita recíproca a 2 vueltas, para sacar los ganadores para la Fase Final Nacional. Se asignarán los lugares desde el inicio de todos. De acuerdo a la cantidad de equipos en cada grupo se definirá la cantidad de calificados para ocupar los 38 lugares para el Nacional, que junto con los 2 de USA suman 40 de Copa y 40 de Liga.

Torneo de Copa. Es a la par del mismo torneo calificando al nacional la misma cantidad de equipos que al de Liga, solo que los inmediatos al último lugar clasificado al de Liga. Ejemplo si en el grupo califican los 2 primeros al de Liga, los siguientes 2 colocados abajo serán los que pasen al Nacional de Copa.



La repartición de Zonas será solo para la responsabilidad y representación de un coordinador.

**Zona I.**

**MICHOACÁN, GUERRERO, COLIMA, JALISCO Y NAYARIT.**

---

**Zona II.**

**DISTRITO FEDERAL, ESTADO DE MÉXICO, TLAXCALA, MORELOS, PUEBLA Y VERACRÚZ.**

**Zona III.**

**GUANAJUATO, QUERÉTARO, AGUASCALIENTES, HIDALGO Y SAN LUIS POTOSI.**

**Zona IV.**

**OAXACA, TABASCO, CHIAPAS, CAMPECHE, YUCATAN Y QUINTANA ROO.**

**Zona V.**

**TAMAULIPAS, NUEVO LEÓN, COAHUILA, DURANGO Y ZACATECAS.**

**Zona VI.**

**BAJA CALIFORNIA, SONORA, CHIHUAHUA, SINALOA.**

**Zona VII.**

**BAJA CALIFORNIA SUR.**

**Zona VIII**

**ESTADOS UNIDOS.**



## Fase Final.

Esta etapa se jugará en una sola sede la cual la determinará el comité organizador. Se formarán 8 grupos de 5 equipos cada uno y el mejor de cada grupo pasará a cuartos de final. Criterio de desempate para pasar a los cuartos de final: 1.- Mejor diferencia de goles, 2.- Mayor número de goles anotados 3.- Resultado del partido entre los equipos involucrados. 4.- Sorteo.

Cuartos de final y Semifinal se jugarán serie de penales directo 5 tiros por equipo y si persiste el empate, “Muerte súbita” hasta sacar un ganador.

Final se jugarán dos tiempos regulares y si empatan dos tiempos extras de 15 minutos cada uno y si persiste el empate 5 tiros penales por equipo, ganando el que más acierte y si continúan empatados se jugará “muerte súbita” hasta lograr sacar un ganador.

Los Clubes deberán entregar un listado de los Jugadores que ejecutarán los tiros penales, este listado estará integrado por los Jugadores que participaron durante el partido, incluyendo el tiempo suplementario si es que lo hubo, y dejando fuera de dicho listado a los Jugadores que fueron sustituidos durante el desarrollo del encuentro.



Cada tiro deberá ser ejecutado por un Jugador diferente y todos los Jugadores elegibles deberán lanzar un tiro antes de que un Jugador pueda ejecutar un segundo tiro.

Cualquier Jugador elegible podrá cambiar de puesto con el guardameta en todo momento durante la ejecución de los tiros. Solamente los Jugadores elegibles y los Árbitros podrán encontrarse en el terreno de juego cuando se ejecuten los tiros desde el punto penal.

Todos los Jugadores, excepto el Jugador que ejecutará el penal y los dos guardametas, deberán permanecer en el interior del círculo central.

El guardameta compañero del ejecutor del tiro deberá permanecer en el terreno de juego, fuera del área penal en la que se lancen los tiros, en la intersección de la línea de meta con la línea que se extiende perpendicular a la línea de meta (línea del área penal).

Si al finalizar el partido, y antes de comenzar con la ejecución de los tiros desde el punto penal, un Club tiene más Jugadores que su contrario, deberá reducir su número para equipararse al de su adversario, y el Capitán de Club deberá comunicar al Árbitro el nombre y el número de cada Jugador excluido. Así, todo Jugador excluido no podrá participar en el lanzamiento de tiros desde el punto penal.

Antes de comenzar con el lanzamiento de tiros desde el punto penal, el Árbitro se asegurará de que dentro del círculo central permanece el mismo número de Jugadores por Club para ejecutar los tiros, y que todos se encuentran en la lista. Si por cualquier causa un Jugador en su turno dejara de ejecutar un penal, éste se considerará como no anotado.



En esta etapa de final, los gastos de los 40 equipos en Traslado, Alimentación y Hospedaje correrán a cargo de cada equipo finalista.

Arbitraje y premiación corren a cargo del comité organizador.

Se desarrollará el sistema de puntos, de la siguiente manera: a) POR JUEGO GANADO SE OBTENDRAN TRES PUNTOS. b) POR JUEGO EMPATADO UN PUNTO. c) POR JUEGO PERDIDO NINGUN PUNTO.

Los Clubes solamente podrán alinear Jugadores y Cuerpo Técnico con el registro original expedido por la CUARTA NACIONAL SEMIPROFESIONAL.

En cada juego oficial del presente campeonato deberán participar en la cancha 8 Jugadores mínimo establecidos para cada categoría.

En los partidos del presente campeonato, se permitirá 18 Jugadores de la plantilla, la sustitución de los 7 jugadores suplentes en el transcurso del partido, estos Jugadores sustituidos no podrán bajo ninguna circunstancia regresar al campo de juego.



Requisitos para registro.

La documentación que deben presentar será la siguiente:

Acta de nacimiento Original y 2 copias.

Copia del IFE si es mayor de edad.

Carta deslinde de responsabilidades, por padre o tutor y con copia de su IFE.

---

Copia de Certificado Escolar con fotografía más reciente.

Copia de Identificación oficial (IFE, Pasaporte, Cartilla Militar.)

Formato de registro completamente lleno a máquina o en computadora y en el espacio requerido.

Certificado Médico Original y Reciente de no menos de 7 días.

Los documentos se entregarán al Coordinador del grupo antes de su registro.

En la Temporada se establece la categoría Cuarta Nacional Semiprofesional es a partir del año 98 como máximo y la cantidad de menores que consideren los equipos sin obligación de utilizarlos, solo como sugerencia se recomienda utilizar jugadores nacidos del 98 al 99.

Categoría Juvenil. Nacidos a partir del año 2000 a 2001.



# SISTEMA ECONÓMICO

Para que los Jugadores puedan participar en la Temporada, deberán estar debidamente registrados por sus Clubes en la CUARTA NACIONAL SEMIPROFESIONAL, asimismo los Clubes tendrán derecho al registro, siempre y cuando se encuentren al corriente en sus obligaciones económicas y administrativas.

Deberá presentar Título de Propiedad de la franquicia, ó convenio de préstamo. así como el comprobante de pago de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M. N.) por cuota de participación anual, para la Cuarta, la cual deberá ser cubierta en la fecha establecida y antes del inicio del torneo.

\$ 10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M. N.) Por Franquicia, si es de nuevo ingreso.

Credencial por jugador \$ 400.00 (Seguro incluido)

Categoría Juvenil: Presentar Constancia del equipo de Cuarta donde le dan el aval para participar con su franquicia.

\$ 5,000.00 por derecho de participación anual.

\$ 300.00 Por jugador credencial individual (Seguro incluido)

\$200.00 Cuerpo técnico (No incluye seguro)





# SEGURO MÉDICO

---

Seguros Nova será nuestro proveedor. (Centro de Atención 01 (722) 2189764 – 2189329 – 5909470). Los seguros inician en forma automática para Jugadores y Cuerpo Técnico al momento de ser registrado oficialmente en la Liga.

La póliza (2017201801) contratada del seguro tiene vigencia desde el momento de registro y hasta terminar la final de la Temporada siempre que el jugador haya sido registrado y esperar el trámite del registro en el Seguro y el término será hasta el final de la participación del Club en el que esté registrado ó hasta el 31 de Agosto del 2018.



# REQUISITOS PAGO POR REEMBOLSO

---

En caso de reclamaciones por esta vía los asegurados deben entregar la siguiente documentación:

- a) Aviso de Accidente o Enfermedad debidamente requisitado (FORMATO)
- b) Informe Médico. (FORMATO)
- c) Solicitud de reclamación. (FORMATO)
- d) Copia de Registro Jugador.
- e) Copia credencial vigente (escuela, pasaporte, INE)
- f) Copia de comprobante domicilio no mayor a tres meses.
- g) Copia cedula arbitral donde se informa accidente.



h) Copia Estado de cuenta donde se encuentre clave interbancaria (padre o tutor del jugador)

i) ~~Facturas fiscales y/o recibos de honorarios de todos los gastos (desglosados), a nombre de: SANATORIO FLORES Y ASOCIADOS SC DIR. CALLE VISTA HERMOSA 107 COL. VISTA HERMOSA SAN LUIS MEXTEPEC. ZINACANTEPEC, ESTADO DE MEXICO. CP. 51355 RFC SFA 131028 GT3~~

j) En caso de facturas de farmacia, laboratorio o rayos X, deben venir acompañadas de las recetas médicas, resultados e interpretación respectivamente. En caso de reclamar más de un padecimiento, la documentación antes mencionada deberá ser entregada por separado de cada uno de los padecimientos reclamados. Para pagos complementarios la documentación que se deberá entregar es la misma que la antes mencionada.



# REQUISITOS PARA RECIBIR ATENCION MEDICA HOSPITALARIA

---

1. Que La Fecha De Afiliación Del Jugador Este Vigente.
2. Presentar Copia Del Registro Del Jugador De La Temporada 2017-2018.
3. Copia De Cédula Arbitral Del Partido Donde Informe Accidente.
4. La Aseguradora Es “ Seguros Nova”
5. Llamar A Los Teléfonos: 01 (722) 2189764 – 2189329 – 5909470.
6. Indicar Nombre De Jugador Correctamente.
7. Especificar El Lugar Donde Se Encuentra El Accidentado Y Ellos Lo Canalizarán Al Hospital Y/O Clínica Que Le Atenderá.
8. Al Presentarse En El Hospital El Jugador Debera Cubrir \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 Mn) De Deducible.
9. El Jugador En Todo Momento Debera Acudir Con Una Persona Responsable En Caso De Ser Menor De Edad.

Al momento de ser registrado tendrá derecho a atención medica en un hospital que tenga convenio con Seguros NOVA (habrá un listado de hospitales con convenio que se les hará llegar a cada equipo).

Todo lo relacionado a la atención medica o a la documentación requerida por el seguro serán tratados **directamente con la aseguradora.**

En caso de lesión de jugador seguir los siguientes lineamientos.

\* Reportar al arbitro del jugador lesionado para que lo asiente en la Cedula Arbitral.

Tener a la mano los números de teléfono en los partidos siempre

Llamar al Seguro para que proporcione la dirección de un Hospital con el que tengan convenio ó en su defecto el seguro autorizara a llevarlo a la clínica mas cercana.

Es muy importante ponerse en contacto para que los asesoren bien en caso de necesitarlo.



## CATEGORÍA JUGADORES NO NACIDOS EN MÉXICO.

Podrá cada equipo registrar 4 jugadores y alinearlos de la manera que decida.

Si el jugador de ésta categoría se nacionaliza, la liga lo considera no nacido en México, solamente como aspecto deportivo.

---

No se considerará de ésta categoría, si el jugador nacido en el extranjero es hijo de padre o madre mexicano.

## CAMBIOS.

Cada equipo podrá utilizar 18 jugadores en los partidos y podrá utilizar los 7 cambios, si así lo decide. Esto para facilitar la participación de más jugadores en cada partido.

Un jugador que sale de cambio no podrá reingresar al mismo.

## JUGADORES REGISTRADOS.

Los jugadores registrados en ésta Cuarta Nacional Semiprofesional, no podrán estar registrados en una liga Profesional al mismo tiempo.

Cuando un jugador registrado es requerido por un equipo profesional, se le dará su baja de la Liga sin ningún inconveniente, siempre que esté de acuerdo el representante de su equipo.



# PREMIOS

Campeón de Liga: Una Franquicia de Tercera División Profesional de Ascenso a Segunda, en propiedad.

~~Campeón de Copa: Gira a Brasil una semana todo pagado ó \$ 200,000.00~~

Juvenil.

Campeón de Liga: Gira a Argentina una semana todo pagado para jugar contra equipos de Fuerzas Básicas de Argentina.

Campeón de Copa: Viaje a Phoenix Arizona a la Copa Food City Todo pagado, excepto Boleto de avión.

Trofeos y Medallas para los Primeros lugares de cada grupo, además de 1ro, 2do, 3ro y 4to lugar en las finales nacionales.



## REGLAMENTO ARBITRAL.

Los Árbitros aplicarán el vigente de la FIFA.

## CÓDIGO DE SANCIONES.

La Comisión Disciplinaria, sancionará de acuerdo a la gravedad del caso.

### MULTAS.

Se aportará a la liga.

Si un equipo no participa desde un inicio con juvenil se obliga al pago de inscripción de \$5,000 con la promesa de inscribirse en la segunda vuelta de lo contrario pagaría una multa de \$5,000 extra.

### 4D

\$ 150.00 por Amonestación de jugador.

\$ 300.00 por Expulsión de jugador.

### JUVENIL:

\$50.00 por amonestación de jugador y \$100.00 por expulsión de jugador.

### PARA AMBAS CATEGORIAS:

\$ 500.00 por expulsión de Entrenador o miembro del Cuerpo Técnico.

\$ 5,000.00 por equipo que falte a su partido.

Equipo que falte 2 partidos, será expulsado del torneo y perderá todos sus derechos ante la Liga.

**Nota:** Si las multas se pagan en la misma semana del castigo tendrán los siguientes costos \$ 100 pesos amarilla, \$ 200 pesos Roja. \$ 350 pesos Cuerpo Técnico y \$ 4000 partido por default.



Se tomarán las siguientes medidas para los equipos que no paguen a tiempo sus multas.

- 1.- Si no se paga la multa del jugador, este no podrá alinearse en su siguiente partido y si juega podrá ser considerado como alineación indebida.
- 2.- La multa económica es independiente a la sanción deportiva.
- 3.- A la segunda inasistencia de un equipo o “partido tirado” se suspenderá al equipo y perderá todos sus derechos.

Importante cumplir con las multas ya que es parte del mantenimiento de gasto administrativo y operativo de la liga, así como de capacitación y gastos de seleccionados y su cuerpo Técnico.



# AMPLIACIÓN AL REGLAMENTO

---

Durante las juntas previas de cada Grupo estamos agregando los siguientes puntos al reglamento.

1.- Es obligatorio que el equipo Local en sus partidos presente, un Paramédico Certificado, Ambulancia para traslados o un Vehículo previamente registrado ante el Cuerpo Arbitral y avisado a la Coordinación de la Liga.

2.- En todos los partidos habrá protocolo con los equipos y Arbitros antes del inicio de cada partido y el local contará con una manta que lleve al centro el logo de Fair Play y a los costados el logo de la Cuarta en uno y el escudo del equipo en otro.



3.- En cada partido el equipo local es responsable de la seguridad, por lo tanto solicitará el apoyo de Seguridad Pública, o mínimo designarán un Inspector Autoridad, que tenga el contacto y los números de teléfono de Seguridad pública para llamarlos si fuera necesario.

---

4.- Los Arbitros tendrán la obligación de incluir en el reporte la información relacionada a si el equipo local presentó en regla los puntos anteriores o señalar en cuales no cumplió.

5.- El equipo local deberá presentar 3 balones de los oficiales que la liga les señale, en buen estado en cada partido, de lo contrario se multará con \$500.00 por cada Balón que les falte o que no sean de los oficiales.

6.- Los reportes de equipos y Arbitros, tendrán que ser más específicos y detallados para no generar polémica en su interpretación.

7.- Un jugador que cambie de equipo a otro tendrá que presentar la baja de su club de la temporada anterior.

8.- Un jugador ya registrado no podrá cambiar de equipo en la misma temporada.

9.- Se realizará una junta previa con Presidencia, en cada grupo y otra al termino de la primera vuelta., las juntas con cada Coordinador éstas serán establecidas por el Coordinador del grupo y avaladas por la Directiva de la Liga.



# Importante

---

Los casos no previstos en éste reglamento, serán resueltos por el Comité Organizador.

Incluso algún incumplimiento por parte de los equipos, éstos podrán quedar fuera de la Liga, perdiendo todos sus derechos como miembros de la misma.

